INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-2026-001

A los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), fecha establecida en la cronología del proceso de selección por INVITACIÓN PÚBLICA, para realizar la evaluación **IPMC-2026-001**, cuyo objeto es **SERIVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CONCEJALITO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA (N)**

Cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se reunió el comité encargado de la evaluación de las propuestas el cual se encuentra integrado por la Señora: KATHERINE RODRÍGUEZ ZAMBRANO, Presidente Concejo Municipal, con el fin de realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la ponderación de las propuestas.

Para el efecto, se estructuró la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

- Propuesta presentada.
- Evaluación propuesta económica.
- Verificación de requisitos habilitantes y propuesta habilitada.

PROPUESTAS PRESENTADAS: Dentro de los términos estipulados en el pliego de la invitación pública, se presentaron las siguientes propuestas**:**

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta multiservicios la llanada	Franco Giovanni Erazo Portilla	Oferta en evaluación	5/05/2026 9:00 PM	2.542.400 COP

1. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realiza de conformidad con lo establecido en el aviso de convocatoria y el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2.015, es decir, se verificaron los requisitos para determinar la oferta más favorable para el Municipio y los requisitos legales.

1.1 Capacidad Jurídica: Se verifica el cumplimiento de los requisitos de carácter legal contenidos en la invitación.

Teniendo en cuenta estos factores se procedió con la evaluación de las ofertas presentadas, como sigue:

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA.

A continuación, se indica el valor de la propuesta económica presentada en función del menor valor verificándose los requisitos habilitantes únicamente del oferente que haya presentado el precio más bajo obteniendo los siguientes resultados:

- **FRANCO GIOVANNI ERAZO PORTILLA**, identificado con CC No. 13.072.996 por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($ 2.542.400)**

2.2 REQUISITOS JURÍDICOS DE HABILITACIÓN.

En la evaluación se verificó la documentación allegada con la propuesta y se estableció su conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en la invitación pública, luego del estudio y análisis, se relaciona los documentos que debieron presentar las ofertas de acuerdo con el numeral 7, 7.1, y 7.2, de la invitación pública, para posteriormente establecer cuáles de estos fueron debidamente incorporados en las propuestas.

A continuación, se revisa la oferta presentada que se encuentra en primer orden de elegibilidad, correspondiente a la presentada por **FRANCO GIOVANNI ERAZO PORTILLA**, identificado con NIT No. 13.072.996 de Pasto y se detalla la documentación, verificando el cumplimiento, así:

DOCUMENTO	PRESENTA / NO PRESENTA	VERIFICACION
1) Carta de Presentación de la Oferta suscrita conforme al Anexo No. 1 de la presente invitación	SI PRESENTA	CUMPLE
2) Copia del Documento de Identidad de la persona natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica	SI PRESENTA	CUMPLE
3) Certificado de existencia y representación legal vigente (en caso de que el proponente sea persona jurídica), donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto	N/A	N/A

de la presente invitación. El Certificado deberá contar con una fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta		
4) Certificado cámara de comercio vigente, con una fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	SI PRESENTA	CUMPLE
5) En caso que el Proponente sea Consorcio o Unión Temporal, el documento de constitución	N/A	N/A
6) Registro Único Tributario con una fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	SI PRESENTA	CUMPLE
7) No reportar antecedentes disciplinarios que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El Certificado deberá contar con una fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	SI PRESENTA	CUMPLE
8) No reportar antecedentes fiscales que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal. El Certificado deberá contar con una fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	SI PRESENTA	CUMPLE
9) Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	SI PRESENTA	CUMPLE
10) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si	SI PRESENTA	CUMPLE

es varón menor de 50 años.		

2.3 EXPERIENCIA

DOCUMENTO	PRESENTA / NO PRESENTA	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia Especifica: (En caso de contratación de obra, consultoría y de servicios diferentes a aquellos a los que se refiere el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007).	PRESENTA Observación: Presenta contrato	CUMPLE

2.4 ANEXOS

DOCUMENTO	PRESENTA / NO PRESENTA	VERIFICACION
Anexo 1: Carta de presentación de Oferta	SI PRESENTA	CUMPLE
Anexo 4: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	SI PRESENTA	CUMPLE
Anexo 6: Propuesta económica	SI PRESENTA	CUMPLE

Luego de realizado el ejercicio anterior, se concluye que: La propuesta del Señor FRANCO GIOVANNI ERAZO PORTILLA, identificado con cédula No. 13.072.996 expedida en Pasto, debe ser subsanada con plazo máximo de un día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación:

Atentamente,

-original firmado-

KATHERINE RODRÍGUEZ ZAMBRANO
Presidente Concejo Municipal La Llanada Nariño